

La Junta pone en peligro el Centro de Menores Albaidel

Debido a los recortes del Gobierno regional se pone en riesgo la atención de los internos y la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras

Los recortes de personal y los vaivenes en la gestión del Centro Regional de Menores Albaidel están poniendo en riesgo la atención a los internos y la salud y seguridad de sus trabajadores y trabajadoras, denuncia CCOO. El sindicato recuerda a la Administración regional que este centro no puede ser tratado como una Unidad Administrativa cualquiera,

porque la Ley del Menor obliga a que existan centros de reeducación y reinserción que garanticen al menor su integridad física, su salud, seguridad, formación, la preservación de su intimidad y dignidad, así como un tratamiento individualizado, cuestiones que en muchos aspectos están siendo vulneradas por la propia administración.

El Centro Regional de Menores Albaidel de Albacete abrió sus puertas en el año 1993 con el fin de lograr la inserción en la sociedad de las y los jóvenes que han cometido algún delito. En la actualidad cuenta con 29 menores internos distribuidos en distintos módulos en función de sus peculiaridades y régimen de internamiento, y atendidos por profesionales especializados en el trato con estos y estas jóvenes.

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO CLM denuncia que los "vaivenes" en la gestión del centro están acarreado serios problemas de organización y de trabajo que van a terminar repercutiendo en el futuro de las y los menores y jóvenes.

De los 19 Técnicos de Atención al Menor sólo quedan 14, que tienen que garantizar la atención integral de los menores puesto que también han sido despedidos seis trabajadores/as pertenecientes a Mensajeros de la Paz y API, que apoyaban esta labor educativa y de reinserción. Esto supone un recorte de aproximadamente un 35% de la plantilla de atención directa. Por lo tanto la situación del centro es cada vez más delicada y deficitaria.

CCOO alerta que los recortes llevados a cabo por la Administración están provocando situaciones de riesgo, como que tan sólo quede un Técnico de Atención al Menor para atender a las y los jóvenes por la noche, enfrentándose a las múltiples incidencias que surgen en estos centros; o que durante el día los módulos tengan que ser atendidos por un solo técnico, generando incluso problemas de supervisión importantes.

Los trabajadores/as están desbordados y manifiestan su preocupación por no poder garantizar su seguridad y la de los menores, temiendo que todo termine repercutiendo en su salud y seguridad laboral, si la Administración sigue obviando la necesidad de recursos y menospreciando los derechos de los trabajadores y trabajadoras

Además, la falta de medios trae consigo que la voluntariedad de los profesionales, que en muchos casos ponen sus propios recursos para hacer posible el bienestar de los menores, ya no sea suficiente. Y que en otros casos, estos trabajadores/as estén siendo obligados a realizar funciones que no son de su competencia, situación que también repercute en la calidad de la atención a los internos.

Recordamos a la Administración regional que este centro no puede ser tratado como una Unidad Administrativa cualquiera, porque la Ley del Menor obliga a que existan centros de reeducación y reinserción que garanticen al menor su integridad física, su salud, seguridad, formación, la preservación de su intimidad y dignidad, así como un tratamiento individualizado, cuestiones que en muchos aspectos están siendo vulneradas por la propia administración.

CCOO exige a la Administración que ponga fin a esta situación cuanto antes y que se responsabilice de garantizar el funcionamiento adecuado de este centro que tienen una labor fundamental para la sociedad.



Para más información:
castillalamancha.ccoo.es




¡Síguenos!